

ACADEMIA



Actividades del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución

⇒ 9

COMUNIDAD

## Estrenan instalaciones Facultad de Derecho y FES Aragón e Iztacala

Unidad de Posgrado, Centro de Investigación Multidisciplinaria y Unidad Académica de Tutorías y Educación a Distancia

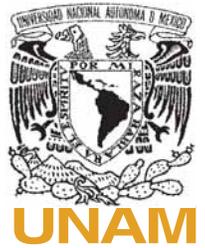
⇒ 3-5

Ciudad Universitaria  
21 de enero de 2010  
Número 4,216  
ISSN 0188-5138



# Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Campaña oceanográfica de 43 días en el Pacífico

## Exploración submarina conjunta de investigadores de la UNAM y Francia

► Elaborarán científicos mapa de la Fosa Sur y la Cuenca de Guaymas a dos mil 200 metros de profundidad

⇒ 10



BELLEZA TRANSPARENTE, DESDE LA TORRE DE RECTORÍA. Foto: Benjamín Chaires.

Gaceta en línea: [www.gaceta.unam.mx](http://www.gaceta.unam.mx)

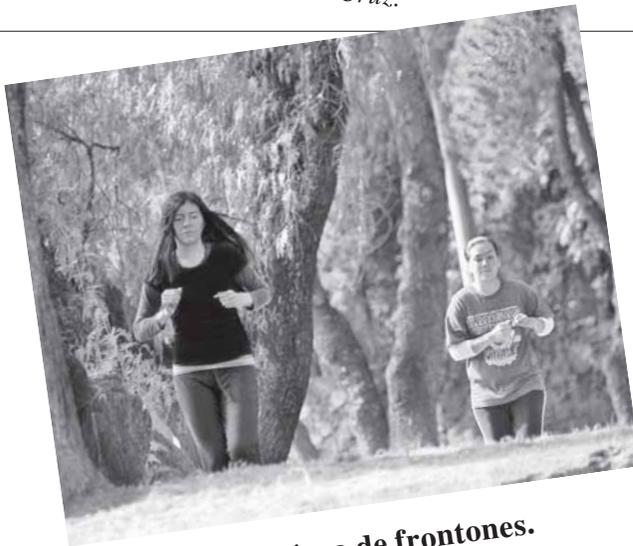


**TRÁMITES.**  
En vísperas  
de clases.  
Fotos: Juan  
Antonio  
López.



**CAMARADERÍA.** En Prepa 1. Fotos: Francisco Cruz.

**Gaceta**  
*ilustrada*



**ATLETAS.** En el área de frontones.



**CONVIVENCIA.**  
En Prepa 5.



**UNAM**

# HAITÍ

La  
comunidad  
universitaria  
responde

⇒ 6

**24 Centros de Acopio en la UNAM:**  
Estadio de CU, 9 Prepas, 5 CCH'S,  
5 FES (Acatlán, Aragón,  
Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza),  
3 Escuelas Nacionales (ENEO,  
ENAP y ENM) y el Centro Cultural  
Universitario Tlatelolco  
Recepción hasta el 24 de enero  
de 8:30 a 19:30 horas

- Leche en polvo
- Abarrotos en tetrapack
- Latería abre fácil
- Alcohol en gel
- Toallas húmedas

Informes:

[www.dgsg.unam.mx/haiti](http://www.dgsg.unam.mx/haiti)



DDGG/15/ENE/2010



en México y Latinoamérica, y que este 2010 cumple 60 años.

Actualmente, precisó, hay inscritos mil 545 alumnos en la División, sin considerar a los que próximamente iniciarán estudios mediante el programa de educación a distancia, y sin tomar en cuenta a los alrededor de 90 que este febrero iniciarán sus estudios de especialidad en las instalaciones de la antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Ruperto Patiño afirmó que la Facultad seguirá a la vanguardia de los estudios

un estacionamiento con el mismo número de niveles, con capacidad para 52 automóviles. La edificación se hizo en dos fases; la primera, en 2007, y la segunda, que inició en mayo de 2009 y que ahora se inaugura. La superficie total de construcción es de cinco mil 159.43 metros cuadrados, expuso.

Cuenta con salas de profesores y de videoconferencias, área administrativa, 17 cubículos, 36 aulas con capacidad para 40 alumnos (equipadas con cañones y pantallas, conexión a internet, etcétera), circuito de voz y datos, áreas de exhibiciones y venta de

## Inauguraron nueva sede del posgrado de Derecho



El inmueble, amplio y funcional. Fotos: Marco Mijares.

jurídicos en México y en América Latina. “En todo el país no hay ninguna institución de educación superior que pueda igualar la variedad de posibilidades de educación a nivel de posgrado que actualmente ofrece esta entidad académica. En ese sentido, la inauguración de las nuevas instalaciones nos compromete con la Universidad para trabajar con más ahínco y mayor compromiso”.

### 36 aulas

Luego de la develación de la placa inaugural, Francisco de Pablo Galán, director general de Obras y Conservación, explicó que para la construcción de la nueva sede del Posgrado de Derecho, hubo que reestructurar, con base en columnas de acero, lo que fue el antiguo Comedor Universitario.

A los lados se hicieron dos cuerpos (edificios) con estructura de acero y tres niveles; y en el extremo norte se construyó

publicaciones, de cafetería y descanso, y de servicios escolares, además de laboratorios de cómputo, entre otros espacios.

En su oportunidad, José Narro afirmó: “La comunidad jurídica de nuestra Universidad es articulada, unida y convocante; logra entremezclar generaciones, formaciones, perspectivas, experiencias e ideologías”.

A la inauguración también asistieron Jorge Carpizo Mac Gregor, exrector e investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ); Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general; Juan José Pérez Castañeda, secretario administrativo; Luis Raúl González Pérez, abogado general; Leoncio Lara Sáenz, defensor de los Derechos Universitarios; Héctor Fix-Zamudio, investigador emérito del IIJ, y Elvia Arcelia Quintana Adriano, jefa de la División de Estudios de Posgrado de Derecho, entre otros. *g*

Se ofrecen programas de especialización en 25 diferentes áreas jurídicas

**E**n el marco conmemorativo del Centenario de la Universidad Nacional de México, se inauguró el edificio que alojará a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.

En la ceremonia, encabezada por el rector José Narro Robles, Ruperto Patiño Manffer, director de dicha entidad académica, refirió que ésta se ha distinguido por formar a los mejores juristas de México, a los especialistas en todos los campos del conocimiento jurídico, a los maestros preparados para la enseñanza y a los doctores que realizan investigación científica e impulsan la base de la ciencia jurídica nacional.

### Extraordinaria demanda

En el país, los estudios de posgrado en esta área del conocimiento han presentado una extraordinaria demanda en los últimos años. Es natural, si se considera que el mercado de los servicios jurídicos no se conforma con profesionales que únicamente han realizado estudios propios de licenciatura. Se requieren especialistas que garanticen servicios de calidad óptima.

La calidad de la oferta académica de Derecho, tanto en licenciatura y posgrado, ha sido reconocida por instituciones especializadas, nacionales y extranjeras, indicó.

La División de Estudios de Posgrado ofrece programas de especialización en derecho en 25 diferentes campos del conocimiento jurídico; maestría en derecho con tres orientaciones (docencia jurídica, filosofía, y etnicidad, etnodesarrollo y derecho indígena); y doctorado en derecho, en el que esta instancia universitaria es precursora

COMUNIDAD



Durante el recorrido. Fotos: Benjamín Chaires.

Édgar Liñán.

# Abre FES Aragón su Centro de Investigación Multidisciplinaria

Espacio para mejorar la actividad académica de los profesores de carrera

**C**on el propósito de dotar de un espacio adecuado a los profesores de carrera, estimular la investigación y mejorar la actividad académica, fue inaugurado el nuevo Centro de Investigación Multidisciplinaria Aragón (CIMA), de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

En el evento, encabezado por el rector José Narro Robles, Gilberto García Santamaría González, director de la Facultad, destacó que con esta obra los profesores de carrera contarán con un espacio propicio para continuar su tarea académica.

La construcción inició en octubre de 2008 y tiene una superficie de dos mil 193 metros cuadrados.

La obra consta de dos edificios de tres niveles, con una capacidad instalada de 97 cubículos que serán ocupados por los académicos de

LETICIA OLVERA

carrera. El cuerpo uno estará destinado a los profesores de las áreas de Ingeniería, Humanidades y Artes; el dos lo ocuparán los del área de Ciencias Sociales, refirió.

Este crecimiento de la infraestructura de la FES Aragón es el inicio de un desarrollo integral humano para toda la comunidad que forma parte de esta Facultad y de la Universidad Nacional Autónoma de México, afirmó.

## La búsqueda del saber

A su vez, Édgar Ernesto Liñán Ávila, profesor de la carrera de Comunicación y Periodismo, indicó que el nuevo espacio constituye un beneficio y una responsabilidad, "una de las más altas: la de la búsqueda del saber. No hay un provecho individual, sino social y colectivo".

En un país como México, apuntó, el conocimiento no es un lujo sino la

única salida. "Debemos congratularnos con la inauguración de este Centro", añadió.

La Universidad es un esfuerzo hecho de innumerables voluntades: la de los alumnos, profesores, trabajadores, autoridades y la sociedad en su conjunto, subrayó.

## El compromiso

En su oportunidad, José Narro Robles manifestó que el compromiso de la UNAM es con la educación, la cultura y el país, y se manifiesta de manera simbólica en acciones como la construcción del CIMA.

La comunidad universitaria, a lo largo de su historia, en sus generaciones, ha dado numerosas muestras de que los universitarios son gente que piensa, se atreve a desafiar lo establecido, se compromete con las mejores causas de una

sociedad como la nuestra y siente la necesidad de cambiar y transformar con las herramientas de la inteligencia, del saber y bajo una serie de principios, indicó.

## Otras obras de conservación y ampliación

Actualmente, en la FES Aragón también se realizan obras de conservación y ampliación como la sala de profesores, las escaleras de emergencia en los edificios A7, A8 y A4; mantenimiento a baños y vestidores; instalación de luminarias de bajo consumo para salones; cajas de servicio y pago a los alumnos; impermeabilización de los edificios A9, A11 y A12; pintura de la reja perimetral y habilitación de las barras de alimentos.

A la inauguración también asistieron otros funcionarios de la UNAM como Juan José Pérez Castañeda, secretario administrativo; Ramiro Jesús Sandoval, secretario de Servicios a la Comunidad; Francisco de Pablo Galán, director general de Obras y Conservación, así como los titulares de las FES Cuautitlán, Suemi Rodríguez Romo; de Acatlán, José Alejandro Salcedo Aquino; de Iztacala, Sergio Cházaro Olvera, y de Zaragoza, Alfredo Sánchez Figueroa. *g*

(Ver voz académica, pág. 11)

**P**ara impulsar docencia, asesorías, educación a distancia y aprendizaje de idiomas, así como consolidar la formación de recursos humanos de alta calidad, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala puso en operación la Unidad Académica de Tutorías y Educación a Distancia.

En ceremonia encabezada por el rector José Narro Robles, comenzó su funcionamiento el moderno inmueble de dos edificios, que cuenta con dos y tres niveles y está conformado por amplios cubículos para dar asesorías al alumnado, así como salas que pueden expandirse e incrementar sus dimensiones para impartir cursos, talleres y diplomados.

Edificada en una superficie total construida de dos mil 225 metros cuadrados, la unidad está conformada por 56 cubículos y áreas administrativas, ocho salas de usos múltiples y una sala de videoconferencias, así como espacios para diversos servicios, la circulación y terrazas.

Los amplios espacios permitirán atender a estudiantes de las seis disciplinas que se imparten en dicha Facultad. Las tutorías podrán proporcionarse tanto a un solo alumno como a grupos pequeños; también se darán asesorías en aspectos como rezago educativo, profundización del conocimiento, y además se atenderán

GUSTAVO AYALA

# Nueva unidad académica de tutorías en la FES Iztacala

## Apoyo a docencia, educación a distancia, aprendizaje de idiomas y formación de recursos humanos

temas como educación a distancia e idiomas.

### Calidad académica

En la apertura, Sergio Cházaro Olvera, director de la FES Iztacala, dijo que este espacio representa la culminación de una etapa más en el interés de cuidar que la calidad académica responda a las necesidades actuales, y al compromiso que se tiene como institución educativa, porque la "formación de nuestros recursos humanos es lo que hace la diferencia".

También manifestó que esta labor consolida a la multidisciplinaria para seguir adelante con sus tareas fundamentales de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Tras reconocer el esfuerzo de los participantes en la construcción de este edificio, subrayó que será

un espacio común de exitosa y fructífera existencia para quienes transiten y reciban los apoyos que en él se proporcionen.

### Un inmueble adecuado

En ese sentido, Víctor Daniel Torres Montañón, alumno del octavo semestre de la carrera de Cirujano Dentista, coincidió en que la unidad tendrá impacto en toda la comunidad estudiantil, porque es un inmueble adecuado para desarrollar periódica y continuamente sesiones tutoriales.

Pertenecer a esta Facultad representa un orgullo y sobre todo un enorme reto; me ha dado la oportunidad de formarme profesionalmente con los más altos estándares académicos, lo que no podría ser posible sin la presencia de la plantilla de profesores y la infraestructura con la que cuenta, apuntó.

Al develar la placa alusiva, José Narro felicitó a la comunidad de la FES Iztacala por este nuevo espacio, que sin duda fortalecerá las labores sustanciales de la entidad académica y, en general, de la Universidad.

### Constancia, consistencia y congruencia

La vida de la UNAM es un ejemplo de constancia, consistencia y congruencia, y en esos tres conceptos se resumen muchos aspectos del quehacer de esta casa de estudios, señaló.

A la inauguración asistieron, entre otros, Juan José Pérez Castañeda, secretario administrativo, y los directores de la FES Cuautitlán, Suemi Rodríguez Romo; de Acatlán, José Alejandro Salcedo Aquino; de Aragón, Gilberto García Santamaría González, y de Zaragoza, Alfredo Sánchez Figueroa. *g*



En la inauguración. Fotos: Benjamín Chaires.



Sergio Cházaro.

# Entregó la UNAM 115 toneladas de ayuda humanitaria al pueblo haitiano



En el Estadio Olímpico. Foto: Juan Antonio López.

**E**l apoyo y la solidaridad de la comunidad universitaria permitieron que desde el pasado viernes 15 de enero –fecha en que se abrieron 24 centros de acopio– y hasta el martes 19, la UNAM haya entregado 115 toneladas de ayuda humanitaria para la población damnificada de Haití.

Se trata de abarrotes varios, material sanitario y de curación y agua recibidos en el estacionamiento 1 del Estadio Olímpico Universitario, en los 14 planteles de educación media superior (nueve de la Escuela Nacional Preparatoria y cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades), en las cinco facultades de Estudios Superiores, las escuelas nacionales de Música, Artes Plásticas, y Enfermería y Obstetricia, así como en el Centro Cultural Tlatelolco, que han sido llevados al Zócalo capitalino para su traslado a la isla.

En total, el sábado 16 fueron concentradas 18 toneladas; 22 toneladas más el domingo; 55 el lunes y otras 20 el martes 19.

La ayuda está integrada por aproximadamente 60 toneladas de agua, nueve de arroz, cinco de frijol, y dos y media de leche, junto con 300 kilogramos de galletas, la misma cantidad de azúcar y 190 litros de aceite comestible. Además, 28 mil latas de atún y tres mil de frijol.

A esos productos, informó César Flores Sánchez, coordinador de Logística de la Dirección de Servicios Generales de esta casa de estudios, se suman 30 mil pañales, 19 mil toallas femeninas, 20 mil cubrebocas y 500 kilogramos de alcohol en gel.

## Hasta el domingo 24

De manera preferente, dijo, los centros de acopio universitarios reciben agua embotellada en presentación de un litro, alimentos y material de curación como gasas, vendas y alcohol.

La recepción de los productos continuará en los puntos establecidos hasta el próximo domingo 24 de enero, en horario de 8:30 a 19:30 horas. *g*

LAURA ROMERO

## Ganadores del concurso *Los caminos de la justicia en México*

Fue convocado por el Poder Judicial  
de la Federación

**J**óvenes universitarios de esta casa de estudios resultaron ganadores en las tres categorías del Concurso Nacional de Proyectos de Tesis *Los caminos de la justicia en México 1810-1910-2010*, convocado por la comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

### Imagen de la policía

En la modalidad de Licenciatura, la distinción fue para Rocío Andrea Castillo Garza, egresada de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, quien realizó una investigación en torno a *La imagen de la policía de la Ciudad de México durante el porfiriato*. Los primeros reglamentos en la materia, dijo, se hicieron unos años antes de ese periodo.

Su investigación se divide en una introducción dedicada a las ideas liberales y la concepción de ciudadanía, seguridad y modernidad de la época, y capítulos destinados a la visión del uniformado a partir de la propia institución policiaca, y la imagen que la sociedad tenía de esa agrupación, entre otros temas.

Expresó que haber ganado representa una satisfacción: “Es la síntesis de lo trabajado en la carrera, de la formación que recibí en la Universidad”.

### Concepto de ciudadano

Ernesto Abraham Chimal Escamilla, egresado de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, fue reconocido por *El concepto del ciudadano definido por el liberalismo mexicano de 1812 a 1872*.

La investigación inicia en 1812, cuando entró en vigor la Constitución de Cádiz –que incluye esa nueva figura política–, y hasta 1872, con la conclusión del periodo de la República Restaurada, donde se establecieron algunos fundamentos que se seguirían para consolidar las funciones, deberes y derechos políticos y jurídicos del ciudadano en el México contemporáneo.

“A partir de una reconstrucción histórico-política y social del Estado en esos años, buscó los fundamentos, apoyados en prácticas sociales concretas, que sostuvieron la idea de ciudadano en diversos periodos, como el Segundo Imperio”, relató.

Consideró que este premio es un aliciente para continuar con sus estudios y su carrera de investigación, que apenas inicia.

### El inculcado

Laura Nalleli Martínez Breña, egresada de la Facultad de Derecho, se abocó al tema de *El inculcado en México. Dos siglos de evolución constitucional*

1810-2010, porque hay mucho que decir del sistema penal y desde el ángulo del inculcado adquiere un toque más interesante, señaló.

Mediante la relación entre el Estado y el inculcado, es posible saber qué tan democrático o autoritario puede ser el primero. Las constituciones han dado garantías al individuo para nivelar esa relación, y estudiarlas permite ver el desarrollo de la justicia en el país, consideró.

Dijo que haber ganado es una satisfacción, un gran reto y como universitaria, una responsabilidad.

### Ley de Medios

Érica Mora Garduño, egresada de la carrera de Ciencias de la Comunicación de Ciencias Políticas y Sociales, fue reconocida por el proyecto *La Suprema Corte de Justicia de la Nación y su papel ante las decisiones de los otros poderes de la Unión. Estudio de caso de su sentencia sobre la Ley de Medios*.

Como reportera del periódico *Excélsior*, cubriendo las actividades de la Suprema Corte, conoció el caso. "Había detectado la problemática de una legislación que no es vigente y adecuada para los medios de comunicación. Creí que desde ahí se podía hacer una propuesta al respecto".

La hipótesis central de la investigación es que, en 2007, cuando la Suprema Corte decide declarar



**Laura Martínez y Rocío Castillo.** Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Francisco Cruz.

inconstitucionales las reformas que se habían aprobado por la legislatura, se mostró la independencia que el Poder Judicial tiene ante el Ejecutivo y el Legislativo. Aunque, consideró, esa instancia necesita ser reforzada y darle más herramientas para que se fortalezca.

Para la futura investigadora es un gran orgullo haber ganado el certamen, sobre todo por ser egresada de la UNAM.

Por último, en la categoría del doctorado, el ganador fue Alberto Abad Suárez Silva, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, con el trabajo *La participación de la sociedad civil organizada y los medios de comunicación masiva en la interpretación constitucional de derechos fundamentales de la SCJN.g*

Laura Romero

### Ganadores de maestría y doctorado



**Ernesto Chimal.**

En la categoría de maestría, resultó triunfadora Diana Irina Córdoba Ramírez, del área de Historia de Filosofía y Letras. Decidió estudiar el tema *Entre el cielo católico y la conducta anticlerical: mujeres adjudicatarias en la Ciudad de México, 1856-1858*.

"Creí pertinente inscribir mi proyecto porque la desamortización de la propiedad civil y eclesiástica en el siglo XIX es un tema en el que convergen la historia jurídica y política, la económica y la de las mujeres", señaló.

En su trabajo, reflexiona sobre la capacidad contractual del género femenino y la evolución del concepto de la propiedad en el siglo XIX. Luego, analiza las características de la Ley del 25 de junio de 1856 ó Ley Lerdo y describe quiénes eran las mujeres que adjudicaron propiedades civiles y eclesiásticas.

Ser ganadora en este concurso nacional representa el orgullo de poner en alto el nombre de la Universidad, y la importancia de los estudios humanísticos, muchas veces despreciados y criticados.



**Érica Mora.**



**Académico  
de la ENP  
expone  
en Europa**

⇒ 16

**Temporada  
de obras  
ganadoras  
en el Festival  
de Teatro  
Universitario**

⇒ 13



# LA ACADEMIA

México, vulnerable; por ello es necesario fortalecer las acciones de atención de daños

## Crean programa para evaluar pérdidas debidas a desastres

**P**ara evaluar adecuadamente las pérdidas por desastres naturales, especialistas de la UNAM elaboraron el programa R-Fonden, Sistema de Estimación de Pérdidas para el Riesgo de la Infraestructura Federal, Estatal y Municipal.

ISABEL PÉREZ

México es vulnerable a los fenómenos naturales y por ello es indispensable fortalecer las acciones de atención de daños ocasionados por ese tipo de circunstancias, señalaron Eduardo Reinoso Angulo y Mario Gustavo Ordaz Schroeder, del Instituto de Ingeniería y principales gestores del programa.

### Apoyo del Fonden al proyecto

Para ello, detallaron, el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), mediante Agroasemex, ha impulsado ese proyecto que permite estimar de manera probabilística las pérdidas en la infraestructura pública y los apoyos de acuerdo con las reglas de operación del Fonden ante un evento natural. Así se crearán en un futuro inmediato mecanismos de aseguramiento de la infraestructura pública y atención de los daños causados por sismos, inundaciones y ciclones.

Uno de los objetivos, explicó Reinoso Angulo, es prepararse ante próximos eventos, estimar y asegurar sin necesidad de que cada año el país tenga que destinar más presupuesto.

Por su parte, Ordaz Schroeder precisó que el programa consiste en un conjunto de herramientas que con operaciones matemáticas proyectan resultados en mapas, tablas y estadísticas que coadyuvan a prever la dimensión de los fenómenos, su costo y la transferencia de riesgo como pasivo.



Hay que prepararse para próximos eventos. Foto: internet.

Una versión anterior de éste es utilizada obligatoriamente por las compañías de seguros, y ahora se espera que el gobierno lo aproveche. Expertos del Instituto de

### Erupciones volcánicas, la excepción

El proyecto fue presentado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, por medio de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas Agroasemex. La primera instancia tiene a su cargo la transferencia de riesgo de las propiedades del gobierno federal y las responsabilidades de éste.

Dicho programa para calcular peligros considera todo tipo de desastres naturales, excepto erupciones volcánicas, apuntó Reinoso Angulo.

Los investigadores coincidieron en que ese sistema puede ser útil para mitigar riesgos; si se usa de manera adecuada y las autoridades hacen caso de los resultados que arroja, podría evitarse que se repitan los mismos desastres en los mismos lugares, concluyeron. *g*

Permite prever  
la dimensión de los  
fenómenos, su costo y la  
transferencia de riesgo  
como pasivo

Geofísica y del Centro de Ciencias de la Atmósfera de esta casa de estudios también intervinieron para su elaboración, en temas como el cambio climático y su impacto en los desastres naturales.

**C**on un cúmulo de congresos, conferencias, cátedras, seminarios, publicaciones, concursos y actividades académicas y culturales, como parte del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, esta casa de estudios difundirá el conocimiento que se genere a partir de estos encuentros.

El objetivo es propiciar una discusión crítica de los procesos que han conformado al México actual, dijo Alicia Mayer González, coordinadora de la Comisión Universitaria para esos festejos, quien detalló que la gran cantidad de actividades programadas dentro de la Universidad para este 2010 la convierten "en punta de lanza de estas conmemoraciones".

Esta comisión, presidida por el rector José Narro Robles y con sede en el Instituto de Investigaciones Históricas, es la responsable de la organización de las actividades, junto con varias entidades universitarias.

#### En España

Al respecto, Mayer González informó que en febrero próximo se realizará el Seminario Internacional La Independencia y la Formación del Estado: México y España en Perspectiva Comparada, con sede en la Universidad de Alcalá de Henares, de esa nación ibera, en el que convergerán más de 20 especialistas del orbe en una mesa de diálogo y discusión.

En ese mismo mes, en esta ciudad tendrá lugar el Congreso Internacional Los Indígenas en la Independencia y en la Revolución Mexicana, en el cual participarán expertos internacionales, apuntó la también directora del Instituto de Investigaciones Históricas.

## Numerosas actividades por la Independencia y la Revolución

El objetivo es propiciar una discusión crítica de los procesos que han conformado al México actual



Ver la página electrónica  
[www.centenarios.unam.mx](http://www.centenarios.unam.mx)

#### Diccionarios

Además, la funcionaria universitaria anunció la publicación de los diccionarios críticos *De la Independencia*, coordinado por Virginia Guedea, Alfredo Ávila y Ana Carolina Ibarra, y *De la Revolución Mexicana*, coordinado por Gloria Villegas y Javier Torres Parés.

Ambos, dijo, son críticos pues no sólo se centran en ofrecer una definición, sino que también describen personajes, hechos y documentos desde un punto de vista humano, con todo y claroscuros.

También se publicarán la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México*, y *¿Curas revolucionarios? El*

*clero de la Nueva España en el proceso de Independencia, 1808-1821*, por citar algunos.

#### Concurso de tesis

Otra actividad es el concurso de las mejores tesis de licenciatura, maestría y doctorado sobre la Independencia y la Revolución Mexicana. Los resultados se publicarán en agosto de 2010 y los premios respectivos se entregarán en septiembre y noviembre, agregó Mayer González.

#### Consulta de eventos

La comisión cuenta con una página de internet, [www.centenarios.unam.mx](http://www.centenarios.unam.mx), en la que se pueden buscar las actividades y demás, "es un espacio de consulta y vinculación".

Adicionalmente, la directora refirió que se tienen vínculos con los gobiernos de Coahuila, Michoacán, Veracruz, Tlaxcala, Guanajuato, Tamaulipas y Durango, así como con algunas dependencias federales.

#### Temas con tradición

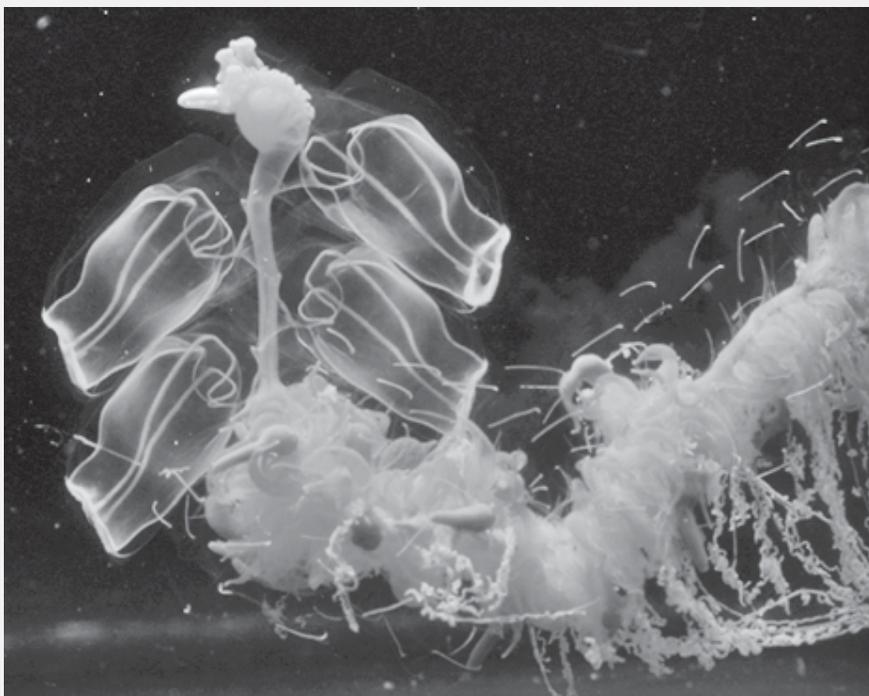
Mayer González estableció que tanto el movimiento de Independencia como el de la Revolución no son temas de estudio reciente en la UNAM, pues las aportaciones universitarias al respecto datan de muchas décadas atrás.

En la comisión universitaria participan además Juan José Pérez Castañeda, secretario administrativo de la UNAM; Estela Morales Campos y

Sealtiel Alatríste, coordinadores de Humanidades y de Difusión Cultural, respectivamente; asimismo, Gloria Villegas, Ruperto Patiño y Guadalupe Curiel Defossé, directores de las facultades de Filosofía y Letras, Derecho y del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, entre otros. *g*

# Realizarán expertos de México y Francia mapa del fondo marino

Ubicarán, a dos mil 200 metros de profundidad, organismos que pudieron originar la vida en la Tierra



El muestreo se hará con equipo francés de alta tecnología. Foto: internet.

**P**ara hacer un mapa del fondo marino y ubicar a dos mil 200 metros de profundidad organismos que pudieron originar la vida en la Tierra, un grupo de investigadores de México y Francia iniciarán una campaña oceanográfica de 43 días en aguas profundas cercanas a Guaymas, Sonora.

A bordo de un buque del Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar (IFREMER, por sus siglas en francés), los universitarios Elva Escobar Briones, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología; Rafael Navarro González, del Instituto de Ciencias Nucleares, y Carlos Mortera Gutiérrez, del Instituto de Geofísica, se unirán el próximo 30 de mayo a una exploración conjunta con los microbiólogos Daniel Prieur (jefe de la campaña) y Anne Godfroy, ambos del IFREMER.

## Estudio de batimetría

En la Cuenca de Guaymas, Sonora, harán un estudio de batimetría, que es una medición de las profundidades marinas para determinar la topografía del mar y crear un mapa de esa zona.

**PATRICIA LÓPEZ**

“La finalidad es la realización de una batimetría de barrido y de detalle, para la que usaremos un equipo especializado, un vehículo autónomo submarino”, explicó Escobar Briones.

El bólide contiene una serie de sensores que permiten hacer un levantamiento de datos de manera detallada, entre 20 centímetros y dos metros.

“Con ese equipo podemos detectar estructuras pequeñas, lo que permitirá hacer un mapa de alta resolución con el que podremos posicionar las muestras y tener escalas específicas locales, en que podrán colectarse muestras para estudios de microbiología y geoquímica, así como el registro de fotografías”, añadió.

## Guaymas, laboratorio natural

La Fosa Sur y la Cuenca de Guaymas, situadas a unas horas de la costa sonorensa, son los dos sitios marinos donde se hará el muestreo.

“La Cuenca de Guaymas es un laboratorio natural en el que coexisten el fondo abisal típico; el fondo abisal, con actividad hidrotermal, y el fondo abisal que tiene infiltraciones de metano, que son frías. Esto nos permite contrastar comunidades que pueden ser comunes porque usan

una cantidad reducida de compuestos a través de bacterias. Queremos saber si comparten la misma microflora y fauna o si hay una evolución independiente”, detalló.

Desde la primera de tres etapas de la investigación habrá inmersiones con un sumergible. En la primera se realizarán estudios de geología y geofísica; en la segunda, de biología en las infiltraciones frías, y en la tercera, biológicos en las ventilas hidrotermales.

El muestreo se efectuará a unos dos mil 200 metros con el equipo francés de alta tecnología. El aparato bajará de forma autónoma y se desplazará a 70 metros arriba del fondo marino, donde generará un cono para obtener datos.

Escobar agregó que “el bólide, con el que laboraremos todas las noches, aportará información detallada, mientras las muestras se obtendrán con el sumergible, que trabajará todos los días en periodo de luz”.

## Modelo paralelo a estudios espaciales

Hay varias teorías sobre el origen de la vida y están asociadas a las ventilas hidrotermales, donde existen organismos de singulares formas en condiciones extremas de temperatura, presión y salinidad, que resisten incluso radiaciones y metales pesados.

“En la Tierra primitiva la vida pudo haber surgido en el fondo marino, en la atmósfera o en una combinación de ambas. La idea con este estudio es encontrar huellas de organismos en ese ambiente hidrotermal”, comentó Rafael Navarro.

Navarro utilizará el ambiente submarino de Guaymas como un modelo paralelo a sus estudios de exploración espacial. “A esta campaña me invitó el doctor Prieur, porque colaboro con él desde hace ocho años en la planeación de una misión espacial a Europa, la luna de Júpiter. En mi laboratorio simulamos ventilas hidrotermales para tratar de ver si se podrían crear los ingredientes para mantener una biosfera en el océano de esa luna”, detalló.

El investigador del Instituto de Ciencias Nucleares hará un análisis del ambiente hidrotermal, como si fuera una misión espacial.

“Las técnicas que usamos en Marte podrán utilizarse también en la luna Europa, y con ellas vamos a ir al fondo marino a coleccionar muestras y ver si podemos identificar huellas de organismos que viven en ambientes extremos en ventilas hidrotermales y en ventilas frías con metano”, comentó.

Recordó que las teorías del origen de la vida sugieren que la existencia pudo haberse originado en el fondo marino con ventilas hidrotermales.

“Hay otros científicos que piensan que la atmósfera desempeñó un papel importante, y tenemos en el Sistema Solar dos lunas que nos pueden ayudar a resolver este problema: Europa, la luna de Júpiter sin atmósfera y con océanos, y quizá ventilas hidrotermales; y Titán, la luna de Saturno, que tiene atmósfera y reacciones químicas”, reiteró.

Las muestras de sedimentos y organismos que se obtengan en la campaña serán analizadas en laboratorios de la UNAM y del IFREMER. *g*

Los griegos desconocían la palabra cultura. Fueron los romanos los que inventaron el primer concepto de cultura y tenía relación con el cultivo personal, con convertirse en otro. Con ser mejor. *Cultus* e *incultus* se refería también al cultivo del campo y a la honra y veneración de los dioses. Por extensión, cultivarse era adquirir libertad, capacidad para comprender y crear para trascender.

Los griegos empleaban *paideia* (que venía de *paidós*, muchacho) y enunciaba lo que ahora llamamos educación. En su origen, cultura y educación comprendían la noción de crecer, de cambiar la realidad, de convertirse en seres libres.<sup>1</sup>

Derrida afirma, en su *Mitología blanca*, que las palabras se desgastan hasta hacer olvidar su significado inicial, no obstante, éste no perece, se trata tan sólo de un palimpsesto, una sobreimposición que atesora un significado que aún puede, con esfuerzo, ser rescatado.

**El territorio de la cultura**

Vivimos en una época enemiga de la cultura y la educación. Los medios de comunicación, en su crisis, lo primero que han hecho ha sido desaparecer sus espacios de cultura y tenemos un gobierno que no cree en la educación tanto como en el poder del mercado.

La libertad es incómoda, por ello no nos asombra que la

Universidad sea una institución en medio del conflicto social. Esa es su naturaleza. No hay que temerle. La Universidad es el territorio de la cultura, no el único, pero todo en ella tiene esta vocación. Es su sentido y su sustancia.

Poco es nuestro. Cuando sentimos que algo nos pertenece viene el tiempo y lo reduce, lo termina. El conocimiento también es efímero, el esfuerzo por obtener certezas a veces encuentra algo más sólido que la piedra y el acero. Pero todos sabemos lo que el tiempo le hace a la materia y también a las ideas. No sólo estamos hechos del material de los sueños, también del de las cosas que pasan.

**Beneficio y responsabilidad**

Hoy, la Universidad inaugura este espacio. Nosotros seremos sus nuevos y afortunados habitantes. Constituye un beneficio y una responsabilidad. Una de las más altas, la de la búsqueda del saber, no en provecho individual sino social y colectivo. En un país desgarrado el conocimiento no es un lujo sino la única salida. Y esto lo ignoran quienes atacan a la Universidad, quienes la desdeñan. Quienes se mueven tras el fantasma del beneficio económico y del sentido práctico del conocimiento.

Formamos parte del desencanto de la modernidad, es cierto, pero aquello que nos alienta es poderoso porque no sólo es nuestro sino de todos, aunque no lo sepamos o aunque lo olvidemos.

**Día para celebrar**

Congratulémonos por este nuevo centro de investigación. Hoy somos sus ocupantes, mañana lo serán otros. Hoy, somos los profesores que continúan lo que nuestros maestros nos enseñaron, mañana ya no importaremos pero sí lo que hayamos construido.

Eso es la Universidad. Un impulso, un esfuerzo hecho de innumerables voluntades. La de los estudiantes, los profesores, los trabajadores, las autoridades, la sociedad en su conjunto. Hoy es un buen día para compartir, para celebrar, para agradecer, para sentirse vivo, para sentirse universitario.

Basta con ver el volcán cubierto de nieve para entender que un centro de investigación no es sólo un edificio, sino lo que sucede en él. Que aquello que lo hace vivir es el trabajo, la convivencia y el anhelo. Un sitio como éste está vivo, dialoga con el espacio que lo rodea, se suma a él, es parte de su alma y también su esperanza.g

**Mensaje de Édgar Liñán, profesor de la carrera de Comunicación y Periodismo en la Facultad de Estudios Superiores Aragón, durante la inauguración del Centro de Investigación Multidisciplinaria de esa entidad.**

<sup>1</sup>Gabriel Zaid, „Tres conceptos de cultura%, *Letras Libres*, Junio 2007.



UNAM

**HAITÍ**

**La comunidad universitaria responde**

⇒ 6

**24 Centros de Acopio en la UNAM:**  
**Estadio de CU, 9 Prepas, 5 CCH'S, 5 FES (Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza),**  
**3 Escuelas Nacionales (ENEO, ENAP y ENM) y el Centro Cultural Universitario Tlatelolco**  
**Recepción hasta el 24 de enero de 8:30 a 19:30 horas**

Informes: [www.dgsg.unam.mx/haiti](http://www.dgsg.unam.mx/haiti)

- Leche en polvo
- Abarrotes en tetrapack
- Latería abre fácil
- Alcohol en gel
- Toallas húmedas



DGCS / ISENE 2010

**C**uando José Manuel Cravioto concibió su ópera prima *Los últimos héroes de la península*, en 2006, se planteó no limitarla al circuito de los festivales, sino que también llegara a salas comerciales. Por esa decisión, el largometraje documental sobre la historia de los últimos guerreros mayas podrá verse en las pantallas del circuito comercial el próximo 29 de enero. Para el egresado del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC),

CHRISTIAN GÓMEZ

*Los últimos héroes de la península*, documental de José Manuel Cravioto, a partir del 29 de enero

parte de la fórmula fue establecer un lenguaje más amable para el espectador. “Siempre creí que debía contar la historia —en imagen, estructura y ritmo— amigablemente; pensé la paleta de colores, los formatos y cómo filmar las escenas para que tuviera algún interés comercial. Se me hace cuestionable que los trabajos filmicos se limiten a un público especializado; es mi consideración”.

La cinta se refiere a cinco campeones mundiales de boxeo que en las décadas de los 70 y 80 coincidieron en una misma ciudad, Mérida, y a los cuales les sigue la pista 30 años después.

La idea nació mientras Cravioto (Ciudad de México, 1981) leía en la revista *Proceso* un reportaje de Beatriz Pereyra, egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y una de las reporteras de deportes más reconocidas. Para el joven director, en aquel recuento había el potencial para un largometraje documental, pues el género le sentaría bien a la historia. Se contactó con ella y comenzaron a trabajar en el guión.

“Los dos lo estructuramos, Beatriz me guió en los aspectos que conocía tras la exhaustiva investigación en la que, a veces con suerte y otras no tanta, encontró a los cinco y logró meterse en su vida. Yo proponía una estructura y ella me ayudaba desde el papel a hacerla viable”, recordó en entrevista.

#### Abrir caminos, inventar estrategias

Hasta hoy, *Los últimos héroes de la península* ha sido parte de la selección oficial en el Sexto Festival Internacional de Cine de Morelia, el Segundo Festival Internacional de Cine de Cancún, Riviera Maya, y en la XXIII edición del Festival Internacional de

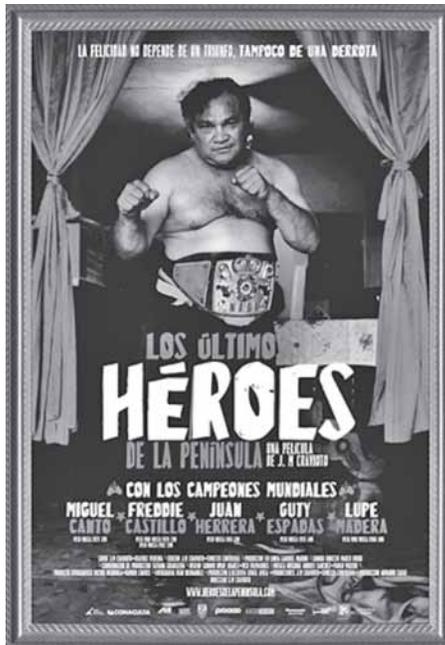
Cine de Guadalajara. Todos en 2008. En los próximos días llegará a las salas comerciales con nueve copias que, tras agotar su tiempo en taquilla en la Ciudad de México, se distribuirán primero en Mérida y luego en otras plazas del país.

Ante la pregunta de cómo enfrentarse al ámbito comercial como lo han hecho los documentales *En el hoyo* y *Los que se quedan*, de Juan Carlos Rulfo, o recientemente *Los herederos*, de Eugenio Polgovsky, para Cravioto la respuesta es: “Tenemos que irnos inventando cómo puede llegarse a quienes nos interesa”.

Afortunadamente, indicó, la distribuidora Alphaville Cinema (que ha llevado a las carteleras *El mago* y *Mil nubes de paz cercan el cielo, amor, jamás acabarás de ser amor*, de egresados del CUEC) se interesó por su cinta y desde hace un año se embarcó en la planeación del estreno, un proceso “tardado y complicado como sucede con trabajos de estas características”.

La estrategia ha consistido en alianzas con medios como la revista *Proceso*, Canal 22 y *spots* para medios digitales. Además, con el proyecto musical *Pare de sufrir*

## Amplia difusión a filme de egresado del CUEC



Reproducción: Víctor Mendiola.

“El estreno en las salas comerciales es un camino complicado para un largometraje que pudiera llamarse de autor, y más en el caso de un documental porque no hay un público masivo para este género, además de los festivales donde tiene cabida. En salas comerciales es escasa la difusión y sobre todo de trabajos mexicanos”, explicó.

Por ello, el primer gran reto era resolver la falta de inversión publicitaria, pues distribuidores y exhibidores no apuestan por cintas de estas características por las dificultades para recuperar la inversión.

“Cada proyecto tiene que inventarse una estrategia. Sería vivir en la irrealidad pensar que un tema popular o una gran campaña llevarían a la gente al cine. Es un nicho de público muy específico el que busca documentales; el reto será mantenerse lo más posible en taquilla y sentar un antecedente de que el género funciona.”

—formado por Pablo Valero y Pancho, exintegrantes de Santa Sabina— se realizó el video *Mi tierra querida*, cumbia interpretada por Rubén Albarrán, vocalista de Café Tacvba, que sirve para difundir la cinta.

#### El CUEC, fundamental

“Que exista un programa de óperas primas en el CUEC—se trata del primer documental beneficiado con éste—se me hace fabuloso. Más respaldo no puede pedirse: un buen presupuesto para hacer y terminar la película. También la escuela gestionó un apoyo del Centro de Capacitación Cinematográfica para hacer la posproducción en 35 milímetros”, celebró Cravioto.

Para el director de *Cascabel soccer*, corto seleccionado en el programa artístico de la Copa Mundial 2006, el principal impulsor de este proyecto ha sido Armando Casas, director del CUEC. “Habla con los responsables de programas, promociona y consigue apoyos ahora que el estreno está a la vuelta de la esquina”.

A unos días de presentar *Los últimos héroes de la península*, el realizador no se queda con este logro y posproduce su segundo largometraje, el documental *Seguir siendo*, *Café Tacvba*, que muestra la historia de la banda, que codirige, junto con Ernesto Contreras (*Párpados azules*, 2007), otro egresado del Centro.

“Me siento orgulloso de estrenar la película; es la culminación de este proyecto, el lugar a donde quería llegar. Me jacto de ser *cuecquero*; presentar una película más de la escuela y regresarle como exalumno lo que aprendí ahí; es difícil ahora debutar en cine, porque hay una gran oferta de directores y de filmes en el mundo. Llegar a una pantalla y que alguien vaya por ahí a pagar un boleto para ver tu película es fabuloso.” *g*

**C**on el trabajo de jóvenes amantes del teatro en seis propuestas de diferentes dramaturgos y géneros, iniciará la temporada de presentaciones de las obras ganadoras en el XVII Festival Nacional de Teatro Universitario.

Del 30 de enero al 25 de abril, trabajos de autores nacionales como González Dávila, clásicos como Shakespeare y Strindberg, y contemporáneos como Anja Hilling y Neil Labute se representarán en el Teatro Julio Jiménez Rueda (Avenida de la República 154, Colonia Tabacalera), los sábados y domingos, a las 12:30 horas. Una oportunidad para apreciar teatro profesional fuera del *campus*.



*El gentil hombre*, de Ignacio Hernández, categoría Teatro de la calle. Foto: José Chica.

## Temporada de obras ganadoras del teatro universitario

### Abre Colegio de Bachilleres

Se comenzará con *De la calle*, de Jesús González Dávila, pieza ganadora en la categoría A (Grupos de escuelas de bachillerato) que, con la dirección de Enrique Valencia, presentó el Colegio de Bachilleres número 9.

Obra célebre de la dramaturgia mexicana, esta puesta fue llevada también al cine en 2001. En su cercade 25 trabajos, González Dávila (1942-2000) retrata de manera sobrecogedora el mundo de las urbes y su terrible realidad. Presenta además prototipos de los bajos fondos: seres marginados y desadaptados sociales a quienes lleva a situaciones límite, ya sea por su conflicto interno o por el rechazo, y que sólo consiguen escapar de su realidad por medio del vicio, la locura o la muerte.

Montada por primera vez por el director Julio Castillo en 1987, narra la vida de un joven que vive en la miseria y trata de salir de ella. Rufino (Christian Emmanuel Pérez), en busca de su padre, se encuentra en su camino con el amor de Xóchitl (Bibiana Rangel Romero), pero también con el narcotráfico y la corrupción.

Actúan Ivonne Marfil Marín, Ricardo Rodríguez Borja, Jorge Arturo Figueroa, Daniel Enrí-

quez Pérez, Iván Córdoba Alcalá, Mara Itzel López, Dulce Martínez Gutiérrez y Aldo García Cruz. Sus presentaciones serán del 30 de enero al 7 de febrero.

La siguiente obra que se montará es *La forma de las cosas*, del estadounidense Neil Labute (Michigan, 1963), que triunfó en la categoría B (Grupos de escuelas de nivel licenciatura), y dirigida por Julio César Luna, del Tecnológico de Monterrey, *campus* Ciudad de México.

Se trata de una comedia donde el autor, mediante una pareja de enamorados, trata temas como belleza, amor y arte. Evelyn (Daniela Falfán) es una desenfadada alumna de arte a punto de presentar su tesis, y Adam (Pável Francisco Aguilar), un inseguro y apocado estudiante de literatura y cuidador de un museo.

*La forma de las cosas* estará en escena del 13 al 21 de febrero.

### Una puesta contemporánea

A continuación está programada *Protection*, de Anja Hilling, pieza ganadora en la categoría C1 (Grupos de escuelas de teatro dirigidas por alumnos), que con la dirección de Braulio Amadis, presentó la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Por el tema especial de sus obras —la naturaleza humana— Anja Hilling (Alemania-1975) se ha convertido en una dramaturga polémica. Ha sido distinguida con el Premio Dresdner Bank para jóvenes autores dramáticos. En *Protection* actúan Alma Löwy Ocaña, Sergio Rued, Armando Ventura, Luis Daniel Pérez, Emiliano de la Mora y Meztli Gutiérrez. La temporada será del 27 de febrero al 7 de marzo.

Otro trabajo es *La XII noche*, de Shakespeare, que dirigió Martín Acosta, de Casazul Artes Escénicas Argos, ganadora en la categoría C2 (Grupos de escuelas de teatro dirigidas por profesores).

Es una comedia de enredos amorosos y conflictos. Fue escrita por el genial dramaturgo inglés, después de la famosa tragedia de *Romeo y Julieta*. Se escenificará del 27 de marzo al 11 de abril.

Del rubro C3 (Grupos de escuelas de teatro) se presentará *Señorita Julia*, de August Strindberg, dirigida por Sergio López Viguera, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

*Señorita Julia* fue creada por el dramaturgo sueco en 1888; en ella su autor toca las tensiones entre lo viejo y lo nuevo.

La historia trata la relación entre Julia (Maricela Peña-loza), la hija de un conde, y su criado Juan (Rodolfo Blanco), quienes deciden fugarse. El sueño se convierte pronto en pesadilla y termina en un desenlace trágico. Se presentará del 17 al 25 de abril.

### También en la Fuente del CCU

En la categoría de Teatro de calle resultaron ganadoras: *El gentil hombre*, de Ignacio Hernández, con la dirección de Salomón Santiago, y *Bernardino*, escrita y dirigida por Daniela Sánchez Reza. La primera estará en escena los sábados, a las 11 horas, y la segunda, los domingos a la misma hora, del 6 al 28 de marzo. Ambas obras, escenificadas por el Centro Universitario de Teatro, podrán disfrutarse en la Fuente del Centro Cultural Universitario. Informes de la temporada en el Teatro Julio Jiménez Rueda, teléfono 5703-1261. *g*

ANA RITA TEJEDA



*El sol prehispánico.*  
Gastón González, Sala Nazahualcoyotl.



*La elegancia y el trabajo.* José Chávez Morado,  
Unidad de Posgrado, Auditorio Alfonso Caso.



*Sin título.* José Lázcano,  
Biblioteca Central, sala de consulta.



*Sabiduría es paz.*  
Sofía Bassi, Biblioteca de la Facultad de Derecho.



*Nuevo símbolo universitario.*  
David Alfaro Siqueiros, Rectoría.



*La superación del hombre por medio de la cultura.*  
Francisco Eppens, Facultad de Odontología.



*La vida, la muerte, el mestizaje  
y los cuatro elementos*  
Francisco Eppens, Facultad de Medicina



*Juan O'Gorman.* Armand Ruiz,  
Facultad de Arquitectura.



*Tepfio Arte Acá*  
Daniel Marmique, Facultad de Arquitectura.



*Gelópe en silencio.* Lucille Wong,  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia,  
Unidad de Posgrado.



# Expone en Europa académico de la ENP

Juan José Mendoza participó en el Encuentro de Pintores por la Paz y la no Violencia, efectuado en París



*Caravana en harapos (díptico), acrílicotela, 1992. Fotos: cortesía del artista.*

ALINE JUÁREZ

Juan José Mendoza Gutiérrez, jefe del Departamento de Artes Plásticas de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), expuso en el Encuentro de Pintores por la Paz y la no Violencia, efectuado durante la Primera Marcha Mundial por la Paz, que se efectuó recientemente en París, Francia.

El también académico del plantel 5, José Vasconcelos detalló que la invitación fue una distinción a su trabajo, después de 26 años experiencia.



*La muerte del perrocker.*

Desde los 14 años en que decidió ser pintor, recordó, todo lo que ha hecho está dirigido a esa actividad; representar a la UNAM y a México fue motivo de orgullo y satisfacción.

## Su serie de piezas, sobre la muerte

*Tras mis huesos*, serie de 13 obras que abarca trabajos de 1992 a 1995, en óleos, encaustos y acrílicos, tiene como tema central la muerte.

Por otra parte, Mendoza Gutiérrez destacó que la formación, la estructura que da el conocimiento y la vida académica son fundamentales para un artista, porque la inspiración requiere de dedica-

ción y constancia, no nace espontáneamente. Por ello, el trabajo constante, la revisión y reflexión generan propuestas.

Finalmente, relató que tanto la asociación francesa Sextocontinente, como la española de Fotógrafos

por un Mundo sin Guerras y sin Violencia muestran interés en mantener el vínculo con los trabajos realizados por la UNAM, e incluso dejaron la invitación abierta para cuando quiera participar en un proyecto en conjunto. *g*

  
**teveunam**

**Recomendaciones del 21 al 24 de enero**

22:30 hrs.

Jueves 21



Escritores en primera persona

*Mario Benedetti*

Una semblanza del gran escritor uruguayo y un certero acercamiento a su obra.

23:00 hrs.

Viernes 22



Cine de estreno

*La puerta del cielo*

de Michael Cimino (EUA, 1980)

Estelanzada por Kris Kristofferson, John Hurt, Isabelle Huppert y Christopher Walken, este antiwestern narra la historia de dos ex compañeros de estudios que se encuentran años después en condiciones a las que jamás sospecharon que llegarían.

22:00 hrs.

Sábado 23



El ciclo: Noite italiana

*Roma* de Federico Fellini (Italia, 1972)

Esta cinta, en buena parte autobiográfica, nos ofrece un retrato único de la Ciudad Eterna a través de la imaginativa mirada de uno de los más dotados cineastas de todos los tiempos. Estelanzada por Peter Gonzales y Fiona Florence.

18:00 hrs.

Domingo 24



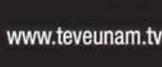
Operomanía

*Salomé* de Richard Strauss

Una de las obras más estremecedoras de la escena lírica, que mezcla la sensualidad y la inocencia en un trasfondo simbólico, analizada por dos personajes fundamentales de nuestra cultura: Ernesto de la Peña y Eduardo Lizalde.









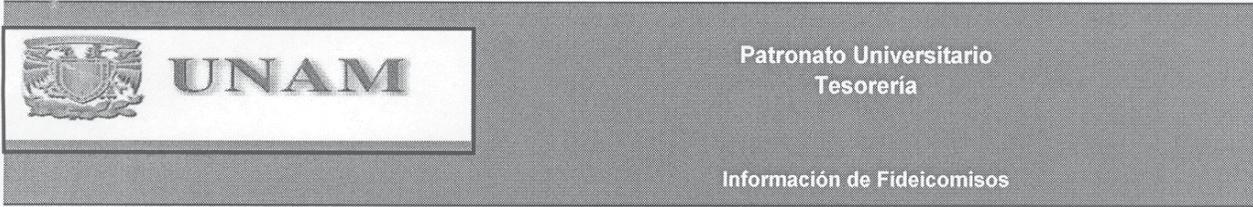
Encuentra El Canal Cultural de los Universitarios en: **CABLEVISION** (Canal 411) **SKY** (Canal 255)

\* programación sujeta a cambios

**Aviso:**

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información en la UNAM, Publicado en la *Gaceta UNAM* el día 17 de marzo del 2003, la Tesorería de la UNAM, proporciona la información del Fideicomiso denominado "SEP-UNAM" a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad en General.

Ciudad Universitaria a 21 de enero de 2010



Clave de Registro: 700011A3Q256  
 Coordinación Sectorial: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 Ramo: 11.- EDUCACIÓN PÚBLICA  
 Unidad Responsable: A3Q.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Información del Acto:**

Denominación: SEP - UNAM

Tipo Acto Jurídico: FIDEICOMISO

Grupo Temático: SUBSIDIOS Y APOYOS

Tipo Fideicomitente: ENTIDAD APOYADA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO

Fideicomitente: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Fiduciario: SANTANDER, S.A.

Objeto: EL OBJETIVO DEL FIDEICOMISO ES QUE LA UNAM HA FIRMADO UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ADMINISTRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA MODERNIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MISMOS QUE SE DESTINARÁN A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS MULTIINSTITUCIONALES ESPECÍFICOS Y VERIFICABLES, ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO, INNOVACIÓN Y REORDENACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTES EN LOS MISMOS.

Programa al que está vinculado el Fideicomiso o Contrato: 18.- PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2006-2012

Ingresos: \$ 0.00

Partida presupuestaria con cargo a la cual que se aportaron los recursos: 7801

Rendimientos Financieros: \$ 4,667,613.16

Egresos: \$ 545,976.42

Destino: PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS AL FIDUCIARIO.

Disponibilidad: \$ 85,097,015.63

Tipo de Disponibilidad: ACTIVO CIRCULANTE

Observaciones: CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2009

**Responsables de la Información:**

Nombre : ING. JOSÉ MANUEL COVARRUBIAS SOLÍS      Nombre : C.P. JOSÉ LUIS GÜEMES FIGUEROA  
 Cargo: TESORERO DE LA UNAM                              Cargo: DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS DE LA UNAM

GUSTAVO AYALA

La Facultad de Economía mantiene una trayectoria ascendente en la calidad de sus estudios, la creatividad y pluralidad de sus docentes; con mejor infraestructura y una vida institucional que garantiza la convivencia y equidad de oportunidades en su comunidad académica, aseguró su director Roberto Escalante Semerena.

Al presentar el cuarto informe de labores de su segundo periodo, consideró que el esfuerzo desplegado en los últimos ocho

organizaciones académicas, para la formación especializada de los alumnos y la integración de grupos de investigación articulados.

A partir de esos espacios, apuntó, deben reforzarse los vínculos con otras instituciones afines como universidades, organismos no gubernamentales, comisiones de las cámaras de Diputados o Senadores, y con áreas encargadas de la ejecución de programas de gobierno.

Los docentes tienen un enorme potencial que aporta tanto a las propuestas sometidas a revisión del Poder Legislativo como en los

dios y se trabaja en las modalidades señaladas con base en una plataforma educativa que atiende un número importante de alumnos del sistema escolarizado.

Asimismo, se elaboraron los materiales de enseñanza para la totalidad de asignaturas obligatorias y algunas optativas, además de abrirse cuatro sedes externas: Tlaxcala, Ecatepec, Chimalhuacán y Distrito Federal.

Escalante Semerena comentó que la comunidad académica ha cumplido con las tareas de difusión del conocimiento y la colaboración en el desarrollo de la cultura

Roberto Escalante Semerena rindió el cuarto informe de su segundo periodo



En la Facultad se ha seguido una trayectoria ascendente de calidad y pluralidad, dijo su director. Fotos: Benjamín Chaires y archivo Gaceta UNAM.

años, en compañía de un equipo de administradores y académicos, permitió encauzar la energía de una comunidad diversa para mejorar significativamente la oferta educativa.

Promover la indagación, con orientaciones generales y en concordancia con la libertad de pensamiento y pluralidad de enfoques mediante centros temáticos, ha sido un proceso en el que se han sentado las bases para potenciar la capacidad colectiva de investigación aplicada e interdisciplinaria, sostuvo en presencia del rector José Narro Robles.

Escalante Semerena señaló que los centros de estudios sobre la Globalización, China-México, Hacendarios y del Capitalismo Contemporáneo; los centros de Modelística y Pronósticos Económicos y de Desarrollo Empresarial UNAM-Canacina, además del Seminario de Credibilidad Económica son pilares de una futura or-

ganización académica, para la formación especializada de los alumnos y la integración de grupos de investigación articulados.

#### El SUA atiende a 800 alumnos

El director mencionó que uno de los logros más trascendentes de su administración fue el Sistema de Universidad Abierta (SUA), que en los últimos ocho años pasó de atender 300 estudiantes a 800; además, pudo cambiar su plan de estudios a uno más apegado a las necesidades de los educandos; introdujo la instrucción a distancia; opera en varias sedes, y la demanda de jóvenes del sistema escolarizado por el sistema a distancia o semipresencial va en aumento.

Acompañado por maestros eméritos y exdirectores, refirió que en los años recientes el SUA tuvo una importante transformación; desde agosto de 2008 se encuentra vigente un nuevo plan de estu-

diarios, haciendo uso de los medios más diversos, que van desde la televisión a los *podcast* y la prensa escrita.

También, se ha realizado una amplia y rica producción bibliográfica con autoría de los profesores-investigadores; en consecuencia, Economía dispone de revistas científicas y de divulgación de alta calidad, como *Investigación Económica*, *Economía Informa*, y *Economía UNAM*; además de *Cuartilla*, un boletín ágil y versátil que mantiene a su comunidad al tanto de lo más relevante de la vida académica y el universo de intereses del economista actual.

#### Infraestructura renovada y actual

Durante su gestión, la infraestructura avanzó con el apoyo de la administración central y de los egresados. Se cuenta, abundó, con un edificio integrado por salas y auditorios multimedia e interactivos, y en

## Potencia la FE su capacidad de investigación aplicada



breve, el posgrado tendrá un nuevo inmueble para satisfacer necesidades presentes y futuras.

El economista universitario sostuvo que el principal reto por mejorar la formación profesional, en concordancia con las recomendaciones que realizó el Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica como parte del proceso de acreditación, radica en la transformación del plan de estudios, con énfasis en las áreas de métodos cuantitativos, finanzas, sistemas informáticos e inglés, incluyendo la seriación de materias y su adaptación a los conocimientos y habilidades que hoy en día se exigen.

Igualmente, se requiere vincular el programa de emprendedores con la currícula, e impulsar los programas de prácticas profesionales; ese



**La instrucción a distancia opera en varias sedes.**  
Fotos: Juan Antonio López.

cambio exige la renovación de la planta académica. “Como profesores, debemos participar en acciones de transformación y actualización generalizadas, otorgándole un carácter institucional al programa de capacitación y actualización docente”, consideró.

Roberto Escalante recaló que el avance en los índices de titulación y las nuevas opciones para la obtención del grado ha sido significativo y deberá intensificarse mediante la actualización del Reglamento de Exámenes Profesionales.

En ese sentido, la titulación deberá dirigirse hacia alternativas que ofrezcan, por un lado, el posgrado por medio del Programa Único de Especializaciones y de la maestría y, por el otro, la opción por alto nivel académico y el examen general de conocimientos.

Los profesores de posgrado han consolidado núcleos de alto nivel orientados a la investigación aplicada; sin embargo, es necesario promover que estén presentes sus proyectos ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para ampliar de forma decisiva los recursos externos destinados a esta actividad.

Asociar la investigación con la docencia es una tarea relevante, y en el futuro conformará un instrumento decisivo para la formación de economistas



**Cuenta con varias salas multimedia.**

actualizados en sus conocimientos, y versátiles en su desempeño profesional.

La incorporación de estudiantes en el trabajo de investigación debe redundar en beneficios no sólo de su formación, sino también para lograr los créditos curriculares en materia de publicación como coautores, la obtención de su grado de licenciatura, maestría y doctorado con el desarrollo del mismo trabajo de investigación y su eventual incorporación como maestros de asignatura y conferenciantes de la institución.

### Formación integral

La instrucción del economista requiere también una amplia cultura general y una sensibilidad ante las diversas representaciones. Por ello, durante este periodo se promovieron actividades artísticas que han enriquecido la experiencia universitaria con una visión humanística de la educación formal, concluyó el director.

En su oportunidad, José Narro Robles reconoció la tarea de los integrantes de Economía durante los últimos ocho años, y a su director por

la consistencia de sus planteamientos y por hacer de la conducción de una comunidad compleja, heterogénea y diversa, algo que reditúa en favor de la Universidad.

Poner a la vida académica de la Facultad en el centro del interés es fundamental; son muchas



**Se pondera la formación de economistas actualizada y versátil.**

las acciones que se derivan de esa tarea docente, formativa en el pregrado y en el posgrado, ahí está la labor de todos los miembros de la comunidad que tienen que ver con ese proceso de formación de recursos humanos, porque se trata de la tarea central que tiene encomendada la UNAM, aseveró.

Hoy en día, apuntó, “no podríamos entender a esta casa de estudios sin ese elemento esencial del que nos sentimos orgullosos: formar recursos humanos, y hacerlo con la mayor calidad. Aportarle al país profesionales útiles para la solución de necesidades y problemas que enfrenta la sociedad mexicana, es parte de lo que todos los días hacemos, y es el faro que guía el trabajo”, concluyó. *g*





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**PROGRAMA DE APOYO A LOS ESTUDIOS DE POSGRADO**

**CONVOCATORIA**

Con el propósito de promover los planes de desarrollo de los programas de posgrado en las diferentes áreas del conocimiento, la UNAM a través de la Coordinación de Estudios de Posgrado

se realizará exclusivamente hasta el mes de octubre del 2010.

**CONVOCA**

A los **Comités Académicos de los Programas de Posgrado de la UNAM** a presentar proyectos dentro del *Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP)*, promoción 2010, de acuerdo con las siguientes:

**EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS**

I. La evaluación de los proyectos estará a cargo del Comité Técnico del PAEP.

II. El dictamen de Comité Técnico del PAEP será inapelable.

**BASES**

I. Ingresar un solo proyecto institucional por Programa de Posgrado.

II. Se apoyarán a los proyectos que contribuyan al cumplimiento de los planes estratégicos definidos por los comités académicos de los programas de posgrado.

III. Todas las adquisiciones de equipo, materiales, instrumentos y en general las que se hagan con los apoyos otorgados a través del PAEP serán propiedad de la UNAM y quedarán bajo el resguardo de los Programas de Posgrado correspondientes. Las entidades participantes en el Comité Académico de los programas respectivos, proporcionarán el 33% para su adquisición.

IV. La administración de los fondos estará sujeta a las disposiciones, mecanismos y formas de aplicación y comprobación establecidos por la UNAM. La aplicación de los recursos aprobados

**REQUISITOS**

I. Las solicitudes deberán entregarse en los formatos elaborados por la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP). Dichos formatos estarán disponibles, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria en la Gaceta UNAM, en la página electrónica <http://www.posgrado.unam.mx/paep>

II. Las solicitudes de apoyo deberán ser entregadas por los Coordinadores de los Programas de Posgrado a esta Coordinación de Estudios de Posgrado a más tardar el lunes 15 de febrero de 2010 en original y debidamente requisitadas. No se recibirán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

III. Los coordinadores de los proyectos aprobados adquieren la obligación de presentar informes académicos a solicitud de la CEP.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, D.F., 18 de enero de 2010  
DRA. ANNIE PARDO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM**

La Coordinación de Estudios de Posgrado convoca a los alumnos de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el **Programa de Becas para Estudios de Posgrado (Becas Nuevas)**, correspondiente al periodo lectivo del **semestre 2010-2**. Este programa tiene como:

**Objetivo**

Apoyar a los mejores alumnos de maestría y doctorado para la realización de sus estudios y la obtención del grado.

**Condiciones generales**

I. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas se harán conforme a las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.

II. La preselección de los candidatos estará a cargo de los comités académicos de los programas, los cuales presentarán sus solicitudes con dictamen favorable al Comité Técnico de Becas, por conducto de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

III. Las solicitudes de beca, debidamente requisitadas, serán evaluadas por el Comité Técnico de Becas, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

a) Plan de trabajo por desarrollar durante el periodo total de la beca que se solicita, acorde con los semestres establecidos en el programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva al mismo. Dicho plan deberá incluir todas las actividades académicas y de investigación para cubrir el programa y obtener el grado.

b) Proyecto de investigación debidamente estructurado, avalado por el tutor o el comité tutor. En el caso de programas de maestría y doctorado que no lo exijan al inicio de los estudios, deberán presentarlo al término del semestre escolar establecido en los mismos. En este último supuesto, entregará alguna investigación o trabajo académico realizado con anterioridad en su disciplina.

c) Antecedentes académicos de los candidatos.

d) Se otorgará prioridad a los alumnos de nuevo ingreso al semestre 2010-2.

e) El impacto del Programa de Becas en la graduación de los alumnos.

f) Recursos presupuestales disponibles.

IV. Todos los candidatos deberán estar inscritos como alumnos con dedicación exclusiva a su programa de estudios de posgrado, lo cual impide la realización de cualquier otro tipo

de actividad remunerada o no, fuera o dentro de la UNAM, excepto, las cuatro horas contenidas en el numeral siguiente.

V. Los becarios deberán colaborar con cuatro horas semanales en actividades de apoyo académico (docencia, investigación o difusión) las cuales serán asignadas por el comité académico correspondiente.

VI. Los candidatos no podrán disfrutar simultáneamente de otra beca interna o externa a la UNAM, ni de comisión con goce de sueldo de la institución u organismo en donde laboren.

VII. La solicitud de beca se cancelará automáticamente cuando el candidato omita datos en ella o en la documentación anexa, que incidan sobre los requisitos exigidos.

**Bases**

1. Los interesados deberán registrar su solicitud en la página WEB <http://www.posgrado.unam.mx/becas2010-2> del **18 al 29 de enero**, imprimirla y entregarla en la coordinación del programa de estudios en el que se encuentren inscritos, con la documentación requerida.

2. Las solicitudes de beca deberán ser entregadas por los interesados en la coordinación de su programa de estudios a más tardar el **2 de febrero**.

3. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos indicados en el numeral 8 de las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.

4. Los comités académicos deberán entregar las solicitudes con dictamen favorable en esta Coordinación el **10 de febrero entre 9:00 y 19:00 horas**.

**Se cancelarán en forma automática las solicitudes con documentación incompleta, las entregadas en forma extemporánea, o bien las que no cumplan algún requisito de los exigidos.**

**5. El dictamen del Comité Técnico de Becas será inapelable.**

**TABULADOR DE BECAS**

NIVEL	MONTO MENSUAL
	\$
Maestría	7,757.00
Doctorado	10,343.00

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, D. F., 18 de enero de 2010  
DRA. ANNIE PARDO**

# REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM

## Características de las becas

1. Se podrán otorgar becas a los alumnos inscritos en los programas de maestría y doctorado de la UNAM, para dedicarse en forma exclusiva a la realización de sus estudios. Tendrán prioridad los alumnos de nuevo ingreso al semestre 2010-2.

2. Las becas podrán otorgarse a los alumnos que cursen por primera vez el nivel de estudios para el cual la solicitan.

3. Las becas comprenden una asignación mensual para gastos de manutención.

El monto de las becas será establecido de acuerdo con el tabulador vigente del Programa de Becas para Estudios de Posgrado de la UNAM. Dicho tabulador tendrá un incremento anual en la misma proporción que el aumento al salario mínimo.

4. Únicamente procederán las solicitudes de candidatos que no puedan acceder a otros programas de becas internos o externos a la UNAM y cumplan los requisitos especificados en éste.

5. Los alumnos que realicen la totalidad de sus estudios en alguno de los campus foráneos de la UNAM (fuera de la zona metropolitana de la Ciudad de México) reconocidos como una entidad académica participante del programa de posgrado en donde se encuentren inscritos, recibirán un apoyo económico adicional, si han cambiado su residencia a la entidad federativa de que se trate.

## Duración de las becas

6. El periodo de la beca comprenderá los semestres escolares establecidos en cada programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva a éste.

7. Dicho periodo se contabilizará a partir del ingreso del alumno al programa de posgrado correspondiente, es decir, en forma independiente al ciclo escolar para el que solicite la beca, por lo que de ser aprobada, su vigencia comprenderá únicamente los semestres que le resten para concluir su programa de estudios.

## Requisitos:

8. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Estar inscrito en un programa de maestría o doctorado de la UNAM, como alumno de dedicación exclusiva al mismo, lo cual impide la realización de cualquier otro tipo de actividad remunerada o no, fuera o dentro de la UNAM, excepto las cuatro horas referidas en el inciso e) del numeral 17 de estas Reglas.

b) Contar con un promedio mínimo de 8.0 y el 100% de créditos cubiertos en sus estudios previos de licenciatura o de maestría, según el caso, de acuerdo con lo estipulado en las normas operativas del Programa respectivo.

Los alumnos que realizaron sus estudios previos en el extranjero, deberán anexar la equivalencia de promedio, expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

c) Los estudiantes regulares de dedicación exclusiva a su programa de estudios, inscritos con anterioridad a su solicitud de beca, deberán contar además de los requisitos arriba

mencionados, en el caso de la maestría con un promedio mínimo de 8.0 en el avance de sus estudios y haber acreditado satisfactoriamente las actividades académicas exigidas en su programa de estudios. En el caso del doctorado el haber acreditado satisfactoriamente las actividades académicas exigidas en el programa de estudios y tener un avance significativo en el proyecto de investigación.

d) Presentar el proyecto de investigación a desarrollar para la obtención del grado, debidamente estructurado, avalado por el tutor o el comité tutor. En el caso de programas de maestría y doctorado que no lo exijan al inicio de los estudios, deberán presentarlo al término del semestre escolar establecido en los mismos. En este último supuesto, entregará alguna investigación o trabajo académico realizado con anterioridad en su disciplina.

e) Presentar el plan de trabajo por desarrollar durante el periodo total de la beca que se solicita, acorde con los semestres establecidos en el programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva al mismo. Dicho plan deberá incluir todas las actividades académicas y de investigación para cubrir el programa y obtener el grado.

f) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones académicas como becario.

g) Los candidatos de nacionalidad extranjera deberán anexar además la forma migratoria vigente con el permiso para realizar estudios de posgrado en la UNAM, expedida por la Secretaría de Gobernación.

9. De acuerdo con la fecha límite de entrega establecida en la Convocatoria, los interesados deberán presentar la solicitud a la coordinación del programa que les corresponda, acompañada de la documentación completa que en ella se especifica.

## Instancias responsables

10. Los comités académicos de los programas de posgrado serán los órganos responsables de:

a) Evaluar y dictaminar las solicitudes de beca tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el historial del tutor en la formación de recursos humanos y la capacidad de formación de alumnos del programa de posgrado correspondiente.

b) Asignar el orden de prelación de las solicitudes de beca acompañado de los criterios de evaluación utilizados para postular a los candidatos.

c) Indicar las fechas de inicio y término de los estudios con la obtención del grado de los alumnos que postulen.

d) Postular ante el Comité Técnico de Becas a los candidatos evaluados favorablemente y que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 8 de estas Reglas de Operación.

e) Supervisar el desempeño académico de los becarios, incluyendo las actividades de apoyo académico realizadas por el estudiante, indicadas en el inciso e) del numeral 17 de estas Reglas.

f) Evaluar periódicamente el desarrollo del Programa de Becas en su programa de posgrado e informar al Comité Técnico de Becas a través de la CEP.

11. Los coordinadores de los programas de posgrado serán los responsables de:

a) Difundir el Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM en su comunidad, en especial, la convocatoria respectiva, así como la recepción de las solicitudes con la documentación que las avala.

b) Proporcionar a los interesados información adecuada y oportuna sobre los objetivos, procedimientos, requisitos y condiciones de este Programa.

c) Entregar a la CEP en la fecha establecida previamente, las solicitudes de beca debidamente requisitadas, anexando los documentos que en ella se especifican.

d) Informar oportunamente a la CEP de cualquier cambio en la situación de los becarios, en particular de la terminación de las becas. Esto último ya sea porque concluyeron sus estudios, no se inscriban al semestre inmediato o cuando dejen de cumplir con alguna de sus obligaciones como becarios.

12. El Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM tendrá un Comité Técnico quien será el responsable de evaluar académicamente las solicitudes de los candidatos.

13. La Coordinación de Estudios de Posgrado será la dependencia de la UNAM encargada de coordinar y administrar este Programa.

#### **Permanencia de los becarios**

14. Las becas se otorgarán únicamente por el periodo establecido en el programa de estudios respectivo para los alumnos de dedicación exclusiva.

Solamente en el caso de las alumnas que por embarazo soliciten al comité académico respectivo, la suspensión por un semestre de sus estudios, podrán continuar con la beca durante dicho periodo.

15. La permanencia de los alumnos en este Programa estará sujeta a que los comités académicos envíen a la CEP, al término de cada semestre escolar, la relación de los becarios con el dictamen correspondiente, acompañada de la historia académica actualizada que avale el cumplimiento del promedio mínimo exigido o de las actas de evaluación de trabajo académico oficiales que acrediten el desempeño satisfactorio del estudiante; la inscripción al semestre inmediato que cursará, así como el informe de las actividades de apoyo académico realizadas.

16. Para que los comités académicos recomienden la permanencia de un alumno en el Programa, deberán tomar en consideración los siguientes criterios:

a) El desempeño académico del becario durante el semestre escolar.

b) La acreditación y el avance logrados en sus actividades académicas y en el proyecto de investigación, de acuerdo con el compromiso establecido en su plan de trabajo.

c) La evaluación del tutor y/o del comité tutor, según el caso.

d) El cumplimiento de sus obligaciones como becario, incluyendo la que le aprobaron como colaboración en actividades de apoyo académico.

#### **Obligaciones de los becarios:**

17. Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:

a) Mantener en forma ininterrumpida su inscripción al programa y cumplir con el plan de trabajo aprobado y obtener el grado correspondiente, en los términos en los que les fue otorgada la beca.

b) Obtener en cada periodo escolar un promedio mínimo de 8.0 y no tener ninguna calificación de NA o NP y cumplir satisfactoriamente las actividades académicas de acuerdo con lo establecido en el programa de posgrado en el que están inscritos.

c) Informar semestralmente sobre el desarrollo de sus estudios y al concluir éstos, de la obtención del grado.

d) Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios, lo cual impide la realización de cualquier otro tipo de actividad remunerada o no, fuera o dentro de la UNAM, salvo lo establecido en el siguiente inciso.

e) Dedicar cuatro horas semanales a colaborar en actividades de apoyo académico (docencia, investigación, difusión) en algunos de los programas académicos de la UNAM, avaladas por el comité académico respectivo. Tales actividades deberán ser adicionales a las establecidas para desarrollar sus estudios.

f) Incluir en toda publicación o tesis, realizada como resultado de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM por el apoyo como becario.

g) Hacer del conocimiento del Comité Técnico de Becas por conducto de la CEP, todo cambio que modifique su situación como becario, con el objeto de que se hagan los ajustes pertinentes.

h) Entregar el informe final y copia del documento que acredite la obtención del grado, al concluir el periodo de beca.

#### **Cancelación y terminación de las becas**

18. Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el objetivo o el periodo para el cual fueron otorgadas, lo que suceda primero.

b) Cuando a juicio del comité académico o del Comité Técnico de Becas los avances no sean satisfactorios.

c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en este ordenamiento, en particular la relativa a su dedicación exclusiva al programa de estudios.

d) Cuando el interesado así lo solicite.

e) Cuando un estudiante omita datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial, cuando no informe oportunamente respecto al otorgamiento de otra beca o apoyo económico.

#### **Otros**

19. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas será resuelta por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM previa consulta con el Abogado General.

#### **Transitorio:**

*PRIMERO:* Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM del 27 y 30 de julio de 2009.

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y el referido Estatuto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado Nivel "A" de tiempo completo interino, con número de registro 63713-42, y sueldo mensual de \$10,087.20, adscrita al área de Psicología Social Aplicada, de la Licenciatura de Psicología.

### Requisitos

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener licenciatura en Psicología o grado equivalente;
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia, y
- Haber producido un trabajo que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa general de las asignaturas de Psicología Aplicada Laboratorio VII y VIII.
- Exposición escrita de un tema de uno de los programas en un máximo de 20 cuartillas.
- Formulación de un proyecto de Investigación sobre "Intervención psicosocial que se desarrolle en contextos comunitarios o institucionales (sanitarios y/o educativos) con relación a cualquiera de los siguientes tópicos: a) procesos de investigación-acción para solucionar problemas psicológicos de la comunidad, b) Reconstrucción subjetiva de los procesos salud-enfermedad en pacientes de primer nivel y c) Facilitación del desarrollo humano con grupos de menores infractores no institucionalizados".
- Exposición oral e interrogatorio del proyecto de investigación.
- Prueba didáctica consistente en la exposición del tema asignado en el inciso (b) ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en las oficinas del H. Consejo Técnico ubicado en el primer piso del edificio de gobierno de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contando a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación por triplicado:

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en las oficinas de la Secretaría de H. Consejo Técnico).
- Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria de su contenido.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos (constancia de grado), en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Si se trata de extranjeros constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

El mismo H. Consejo Técnico hará del conocimiento de los concursantes si su solicitud ha sido aceptada, y la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología proporcionará información necesaria de las pruebas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer la resolución final del concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el H. Consejo Técnico.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y el referido Estatuto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado Nivel "B" de tiempo completo interino, con número de registro 22489-14, y sueldo mensual de \$11,293.40, adscrita al área de Psicología Social Aplicada, de la Licenciatura de Psicología.

### Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita de los programas generales de las asignaturas de Psicología Aplicada Laboratorio VII y VIII.
- Exposición escrita de un tema de uno de los programas en un máximo de 20 cuartillas.
- Formulación de un proyecto de Investigación sobre el restablecimiento de la autodeterminación en los lazos sociales de pacientes psicóticos institucionalizados en comunidades terapéuticas.
- Exposición oral e interrogatorio del proyecto de investigación.
- Prueba didáctica consistente en la exposición del tema asignado en el inciso (b) ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en las oficinas del H. Consejo Técnico ubicado en el primer piso del edificio de gobierno de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contando a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación por triplicado:

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en las oficinas de la Secretaría de H. Consejo Técnico).
- Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria de su contenido.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos (constancia de grado), en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Si se trata de extranjeros constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

El mismo H. Consejo Técnico hará del conocimiento de los concursantes si su solicitud ha sido aceptada, y la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología proporcionará información necesaria de las pruebas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer la resolución final del concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el H. Consejo Técnico.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y el referido Estatuto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado Nivel "B" de tiempo completo interino, con número de registro 50911-11, y sueldo mensual de \$11,293.40, adscrita al Área de Desarrollo y Educación, de la Licenciatura de Psicología.

### Requisitos

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la

Facultad de Estudios Superiores Iztacala, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita de los programas de las asignaturas del Área de Desarrollo y Educación.
- b) Exposición escrita de un tema de alguno de los programas en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Formulación de un proyecto de Investigación sobre "La formación del psicólogo educativo en la investigación cualitativa para el diseño y evaluación de estrategias de intervención psico-educativa, en instituciones de educación media superior".
- d) Exposición oral e interrogatorio del proyecto de investigación.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición del tema asignado en el inciso (b) ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en las oficinas del H. Consejo Técnico ubicado en el primer piso del edificio de gobierno de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contando a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación por triplicado:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en las oficinas de la Secretaría de H. Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria de su contenido.
3. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos (constancia de grado), en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Si se trata de extranjeros constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

El mismo H. Consejo Técnico hará del conocimiento de los concursantes si su solicitud ha sido aceptada, y la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología proporcionará información necesaria de las pruebas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer la resolución final del concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el H. Consejo Técnico, la cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato, con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y el referido Estatuto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular Nivel "A" de tiempo completo interino, con número de registro 51349-79, y sueldo mensual de \$14,616.85, adscrita al Área de Psicología Social Teórica, de la Licenciatura de Psicología.

#### Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

#### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita a los programas de las asignaturas de: Psicología Social Teórica I y II.
- b) Exposición escrita de un tema de alguno de los programas en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Formulación de un proyecto de Investigación sobre El campo del conocimiento de la Salud Emocional: "Los cambios en la cultura y la vida social mexicana". Nuevos trastornos de comportamiento: "Estrés, depresión, insomnio, trastornos alimenticios, crisis de pánico y ansiedad".
- d) Exposición oral e interrogatorio del proyecto de investigación.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición del tema asignado en el inciso (b) ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en las oficinas del H. Consejo Técnico ubicado en el primer piso del edificio

de gobierno de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contando a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación por triplicado:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en las oficinas de la Secretaría de H. Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria de su contenido.
3. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos (constancia de grado), en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Si se trata de extranjeros constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

El mismo H. Consejo Técnico hará del conocimiento de los concursantes si su solicitud ha sido aceptada, y la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología proporcionará información necesaria de las pruebas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer la resolución final del concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el H. Consejo Técnico.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de Tiempo Completo Interino, adscrita a la Unidad de Biomedicina de la División de Investigación y Posgrado, con número de registro 74975-91 y sueldo mensual de \$9,341.80, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de Licenciado o preparación equivalente
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad
- c) Haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

#### Pruebas:

- a) Examen escrito sobre aspectos experimentales para el estudio de la respuesta inmune hacia infecciones parasitarias (Helmintos).
- b) Examen teórico sobre los aspectos para la determinación experimental de citocinas por RTPCR, tiempo real.
- c) Examen teórico-práctico para el análisis de subpoblaciones de linfocitos T activados, por citometría de flujo.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en las oficinas del H. Consejo Técnico ubicado en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles contando a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, presentando la siguiente documentación por triplicado:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en las oficinas de la secretaria del H. Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* actualizado y documentos probatorios de su contenido.
3. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos (constancia de grado) o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

El H. Consejo Técnico, hará del conocimiento de los concursantes si su solicitud ha sido aceptada, y la Comisión Dictaminadora de Investigación y Posgrado del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CAABYS) proporcionará la información necesaria de las pruebas que deberán presentar y el lugar donde se celebrarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer el resultado del concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el H. Consejo Técnico, misma que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del Contrato, con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Los Reyes Iztacala, a 21 de enero de 2010  
El Director  
Doctor Sergio Cházaro Olvera



los elementos básicos y la expresión corporal. También tomaron en cuenta la aportación artística, concepto que conlleva vestuario, coreografía y actitud escénica. Al final se califica el grado de dificultad del baile, que engloba figuras, adornos y transiciones.

Los pumas se midieron con más de 60 parejas procedentes de Colima, Distrito Federal —que aportó la mitad del total—, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala.

Por su parte, Xóchitl Hernández comentó: “El éxito del grupo ha sido siempre la unión,

de cada uno de los integrantes, e inclusive alquilando lugares adecuados para ejecutar y perfeccionar las coreografías que les dieron el triunfo.

#### Preparación

Todos se basaron en las diversas técnicas y temas que su coreógrafa les indicaba y sin ensayar alguna pieza en particular, pues la música sería elegida por los jueces hasta el día de la competencia.

# DEPORTES

Intervinieron más de 60 parejas en evento realizado en instalaciones de la Conade

**E**l representativo de baile y danza deportiva de la UNAM se adjudicó el primer lugar por grupos de danzón coreográfico, y el segundo por parejas, durante el Segundo Campeonato Nacional Deportivo en Coreografías y por Parejas de Danzón, realizado en las instalaciones del Centro Paralímpico Mexicano de la Conade.

La presea áurea la consiguió el conjunto auriazul integrado por Laura Itzel Méndez Guerrero, Lourdes Olmedo Chávez, Esmeralda Estrella Rosas, Lina Arreguín Guerrero, Luis Fernando Molina Martínez, Joaquín Murguía Pérez, Miguel Ángel Reyes Montoro y Francisco Domínguez Silva, dejando con plata y bronce a los representantes del Distrito Federal y Puebla, respectivamente.

En tanto el metal argento lo logró la pareja puma conformada por Esmeralda Estrella Rosas, de Ingeniería, y Francisco Domínguez Silva, de la Prepa 5; el oro y bronce lo ganaron las parejas del DF.

#### Gran participación

Encabezados por Roberto Ramírez Romero, actual presidente de la Asociación de Baile y Danza Deportiva de la UNAM, y por la coreógrafa Xóchitl Estela Hernández, los universitarios sacaron la casta una vez más, refrendado así el cetro obtenido en 2008.

Los jueces, pertenecientes a la Federación Mexicana de Baile y Danza Deportiva de los diferentes estados, calificaron a los concursantes en tres aspectos relevantes: en la técnica, donde observaron la duración de la rutina, ejecución de

## Oro y plata en baile y danza deportivos



Con estilo.

el trabajo y la constancia, pues no solamente lo hacemos para ganar, sino también para divertirnos y aprender de nuestros rivales, que en su mayoría son personas experimentadas en cuanto a bailes de salón, sobre todo en danzón”.

Joaquín Murguía, integrante del representativo de baile, manifestó: “Aunque este ritmo no llame tanto la atención de los jóvenes, por ser considerado ‘baile de viejitos’, es apasionante. Además, conoces personas de otros estados mientras compites contra ellas. Representar a la UNAM es especial, máxime cuando vemos que tanto el público como los demás bailarines reconocen tu trabajo y te aplauden”.

#### Precisión y técnica

Para lograr estos resultados, los pumas tuvieron que ensayar diario en las casas

No obstante, eso no impidió que mostraran gracia, belleza, precisión y técnica al bailar, a pesar de que algunos danzones son más complejos que otros por el grado de dificultad. “Además todo lo haces ‘de oído’ al tener que escuchar el ritmo del danzón y saber cuándo debes parar de bailar, cuándo seguir y cuándo florear”, enfatizó Lina Arreguín, integrante del equipo.

Ramírez Romero comentó: “El éxito del grupo a lo largo de estos tres años se debe a causas esenciales: amistad, disciplina y técnica. Eso ha motivado a los muchachos para aprender a bailar y participar en los campeonatos, aunque lo principal es que se diviertan, socialicen y hagan deporte para beneficio de su salud”.

El representativo auriazul sigue preparándose para próximas contiendas, como la Muestra Nacional de Danzón de Veracruz y el Día Internacional de la Danza.

EMILIANO ALVARADO

Las preparatorias 5, en varonil, y 4, en femenil, representarán a la UNAM en los Juegos Nacionales de la Educación Media Superior del Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte de la Educación Media Superior (Conadems), tras proclamarse campeones en el selectivo de nivel bachillerato realizado el pasado fin de semana en el Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte.

Con la participación de siete preparatorias, el equipo de Coapa, integrado por Víctor García, Fred Valdez, Israel Baltasar, Iván Rosas e Irving García, dominó el torneo de principio a fin para agenciarse su tercera corona consecutiva.

En las primeras tres rondas se impusieron a las prepas 3 y 1, con marcador de 4-0, mientras al plantel 7 le ganaron 2.5-2 para sumar un total de 10.5 puntos. Para las tres restantes partidas sólo mantuvieron la misma concentración y estrategia, con lo que lograron el título. La 2, 8 y 4 fueron las víctimas.

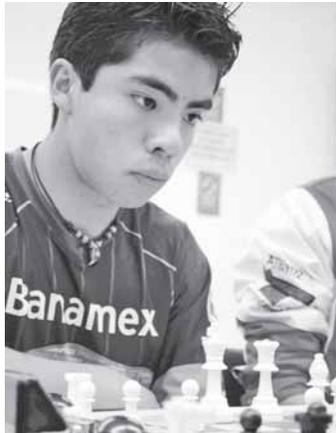
El segundo puesto fue para la Erasmo Castellanos con 16 puntos, y el tercer lugar quedó en manos de la Prepa 8, Miguel E. Schulz, al contabilizar 14.

#### Participación femenil

Por lo que respecta al torneo femenil, donde intervinieron cinco preparatorias, éste se vivió intensamente. Los

# Ganan las prepas 4 y 5 el selectivo de ajedrez

Representarán a la Universidad en los Juegos Nacionales de la Educación Media Superior del Conadems



juegos estuvieron llenos de volteretas, dramáticas partidas y encuentros cerrados que tuvieron como campeonas a las felinas Valeria Hernández, Mari Pavón, Rocío Hernández y Lizbet Ramírez, del plantel 4, con 11 puntos, apenas media partida arriba de las de Coapa (10.5). En tercer sitio quedó la 7 con nueve tantos.

El inicio para las ajedrecistas del plantel



Vidal Castañeda y Nájera fue bueno, aunque no como ellas hubieran querido, ya que para las primeras tres rondas se encontraban en tercer puesto, por debajo de las prepas 7 y 5. No obstante, la determinación por obtener un título que les valdrá para representar a la

UNAM en una justa nacional les hizo sacar las garras y erigirse como monarcas.

Para las rondas restantes, seis puntos acumulados por el equipo de la Prepa de Tacubaya, contra cinco y medio de la José Vasconcelos, le valió a la representación del plantel 4 tomar la cima. Duelo clave fue el que vivieron las ganadoras contra las chicas de la Preparatoria 7 al superarlas 3.5-0.5, donde el medio punto las ayudó para el fallo final.

Mención aparte merecen los jóvenes de Coapa, dirigidos por su entrenador Francisco Javier Hernández, quienes intentarán repetir la hazaña del año pasado en los Nacionales de Puebla, donde lograron el segundo lugar.

Este selectivo se jugó con el sistema *round robin* y es puntuable para la clasificación nacional. *g*



Jaque. Fotos: Jacob V. Zavaleta.



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro**  
Secretario General

**Mtro. Juan José Pérez Castañeda**  
Secretario Administrativo

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**MC. Ramiro Jesús Sandoval**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Enrique Balp Díaz**  
Director General de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

#### Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Josefina Rodríguez, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2008-102117001800-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,216



**100** UNAM  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE MEXICO  
1910 - 2010



**Cien años de ser  
la Universidad de la Nación**

[www.unam.mx](http://www.unam.mx)  
DGCS

Diseño: Saul Gallagos S.